

LA CORONA.

Periódico liberal independiente.

PRECIO DE LA SUSCRICION.		AVISOS Y COMUNICADOS.	
SALE TODAS LAS TARDES.	En Barcelona, al mes.	Los suscritores, línea.	3 cuartos.
	En provincias, 3 meses, franco de porte.	Los que no lo son.	6 cuartos.
	En el extranjero id. id.	Los comunicados á 1, 5, 10 y 20 rs. la línea,	
	Un número suelto.	debiendo pagarse antes de la insercion.	

DOMINGO 3 DE MAYO DE 1857.

AÑO IV.—NÚMERO 102.

Barcelona 3 de Mayo.

De prudentes y avisados es enmendar los errores, corregir los defectos y perfeccionar gradualmente las instituciones. Ninguna obra humana es perfecta, y solo el tiempo y la experiencia pueden indicar el camino que conviene seguir para que las leyes y las instituciones sean todo lo perfectas posible. Profesando estas ideas, si extrañáramos que se tratase de reanudar la Constitución vigente, hallaríamos natural que los reglamentos de las cortes fuesen aquellas alteraciones que la experiencia aconsejase, por mas que oprimos que muchas veces conviene sacrificar la perfeccion en lo concerniente á las leyes fundamentales, al respeto que inspira, al cariño que el país profesa hacia á sus defectos. No obstante, preciso es confesar, no nos hallamos dispuestos á incurrir en ese inconveniente, tratándose de la Constitución del año 45.

Inaceptable para gran parte de la nación, y letra muerta desde el día siguiente á su proclamación para los mismos que escrupulosamente la confeccionaron, no se corre riesgo de que por el deseo de mejorarla se despoje del prestigio que adquirió las leyes con sola su observancia; pues se necesita para que se encarnen en hábitos y costumbres del pueblo para que se dan.

Nada por consiguiente se opone por esta parte á que, si se cree conveniente se reanude la Constitución actual; pero ¿qué cualidad! los nuevos reformadores solo llaman defectuosa en ella lo que puede tener aunque ligeras algunas tendencias liberales, mientras encuentran excelente todo lo restrictivo de los fueros de la nación. ¿Cómo os hemos de creer, reformistas, buena fe y descosos de perfeccionar esta obra, si vemos que todas vuestras tendencias son en un sentido, en el sentido de convertir el régimen constitucional en un régimen absoluto? Santo y bueno es si se cree que los reglamentos necesitan reformas, que si la experiencia ha mostrado que se pierde lastimosamente tiempo en preguntas é interpelaciones, que se cede á la facundia de ciertos diputados; pero esto que si es un mal es leve y que está compensado con los males que puede producir siendo los diputados unos centinelas vigilantes de los derechos del pueblo, y es comparable al defecto capital que tiene esa Constitución de dejar al arbitrio de los ministros la representación nacional, de convertir en una palabra, en pura farsa el sistema representativo? Por esa constitución se quiere reformar puede reducirse á nulidad el sistema representativo y va á probarlo. El rey abre, cierra y reanuda las cortes; las cortes han de reunirse todos los años; el rey disuelve el congreso de los diputados. De modo, que al fin al fin la Constitución, si que legalmente sean responsables los ministros, puede hacer que sea una decepcion la reunion de las cortes. Si en esta parte la experiencia aconseja lo contrario, si se hubiese respetado bastante el espíritu, ya que la Constitución no era necesaria la reforma, cuando nuestra historia parlamentaria abunda, mejor diremos, no contiene una cosa que convocatorias, suspensiones de sesiones de las cortes, no era regu-

los mejorar algo la obra de 1845, poner remedio á ese mal que ha desprestigiado entre nosotros el gobierno representativo y que ha dado lugar á revoluciones y trastornos tan graves? A lo menos los de la union liberal son mas consecuentes en esta parte; opinan que debe limitarse la discusion en las cortes, aceptan la modificación de la alta cámara admitiendo senadores natos y hereditarios, pero tambien por medio del acta adicional tratan de remediar el abuso que en cuanto á disoluciones y clausuras de cortes se viene observando con la Constitución del 45.

Hemos tomado por término de comparación, con las reformas que se intentan la para nosotros indispensable de poner una cortapisa á la omnimoda facultad que ahora tienen los ministros de aconsejar á S. M. la suspension ó disolución de las cortes, porque es de tal naturaleza que al abuso que se ha hecho se debió el estado precario en que entre nosotros está el gobierno representativo, la consiguiente falta de estabilidad y la continua zozobra que trabaja los ánimos, causa de nuestro atraso en todo y de nuestra inferioridad aun con respecto á naciones mas pequeñas y menos favorecidas del cielo que la desventurada España.

Pero ya comprendemos las tendencias de los reformistas; no quieren, no, perfeccionar la Constitución, lo que quieren, lo que intentan es reducir las minorías á la impotencia; lo que pretenden es ir á parar al gobierno absoluto; en una palabra, al sueño dorado de ciertos estadistas modernos; al de hacer callar á todo el que pudiera hacer ver los remedios necesarios á los males que aquejan al país. Quieren desterrar hasta la sombra de oposicion y reducir la representación nacional á la categoría de un cuerpo consultivo. Si los que tal intentan verán ó no coronados sus esfuerzos, esto ya es otra cosa; en el partido moderado hay hombres que no desconocen los inconvenientes y peligros de cerrar herméticamente la válvula de seguridad de la discusion; los hay tambien que en 1852 se mostraron acérrimos adversarios de los planes reformistas de Bravo Murillo, y los tenemos por sobrado consecuentes, y sobre todo por sobrado previsores, para, después de los acontecimientos del 54, debidos en gran parte al abuso del poder ministerial, sancionar, por medio de la reforma, una jurisprudencia que tan malos efectos produjo.

Si no se hubiesen cerrado las cortes después de la famosa votación del senado, sino que por el contrario se hubiera resuelto el conflicto entre el ministerio y la alta cámara según los principios que profesan no solo los progresistas sino muchos moderados; es decir, si hubiese habido alguna cortapisa constitucional á la suspension de las sesiones, todo se hubiera probablemente arreglado sin acudir á la insurreccion; y hoy nos hallaríamos sin los males que sobre nosotros han derramado los acontecimientos de que ha sido teatro España desde aquella época.

Una reforma en el sentido que se indica no vendrá á ser mas que una satisfacción de amor propio de ciertos hombres sin ningún beneficio para las instituciones, y si, al contrario, causa de que esa Constitución que al decir de sus mismos autores no satisface á los liberales, venga á satisfacer únicamente á los absolutistas, no precisamente por lo que es, sino por lo que no es, y sobre todo por lo que esperan que no sea.

Las gravísimas revelaciones que vienen haciendo el LEON ESPAÑOL sobre terribles conspiraciones, sobre sangrientos comatos de no sabemos quién, han sugerido á la REGENERACION las siguientes preguntas, que á decir verdad, hallamos muy razonables:

¿Qué juicio deberá formarse en vista de lo que nos dice el LEON ESPAÑOL, y añaden los demás diarios?
¿Cómo se concibe la gravedad de la conjuración con el empeño de hacer público su descubrimiento cuando todavía no ha sido completamente desbaratada?
Y si se quiere prevenir al país, ¿por qué se procede con tantas ambigüedades y misterios?
¿Hay ya alguna tribunal conociendo en la causa que deberá haberse formado? ¿Están en las cárceles los conjurados? ¿Forman parte de los procesos esas listas y esa orden general de que hace mérito nuestro colega ministerial?
No se extrañen nuestras preguntas, porque son precisas para acertar á discurrir sobre el fondo y la forma de las gravísimas revelaciones hechas por el LEON ESPAÑOL.

En efecto, es tan extraordinario el suceso, que nada tiene de extraño el que todo el mundo se halle con la zozobra consiguiente al que sabe que se amenaza á la sociedad con tremendas perturbaciones é ignora por quién ni por qué. Ni tampoco podemos comprender el fin que el LEON ESPAÑOL se ha propuesto al publicar como lo ha hecho la alarmante noticia que nos ocupa. Si su objeto ha sido tranquilizar los ánimos, lejos de conseguirlo sus misteriosas revelaciones han producido un efecto contrario. Ya hacia algun tiempo que en Barcelona no corrían los absurdos rumores que en otras ocasiones; pero desde que se ha sabido lo que decía el LEON ESPAÑOL, han vuelto á circular noticias que no tienen ninguna importancia para todo hombre dotado de sentido común, mas que no por eso dejan de perjudicar extraordinariamente.

La ESPERANZA después de comunicar á sus lectores la escarcelacion de algunos presos por suponerlos complicados en la conspiración carlista últimamente descubierta, se espresa en los siguientes términos:

«Tenemos que recomendar al juzgado que, para darles su merecido, examine con atención si, entre los denunciadores, hay algunos de aquellos que no engañan ciertamente con sus noticias á las autoridades, pero que no las engañan por la razón sencilla de ser ellos mismos los iniciadores ó principales autores de las conspiraciones que denuncian.»

Nótese que después de tantas revueltas y vicisitudes políticas como nuestra patria viene experimentando de cerca de cincuenta años á esta parte, se encuentran frecuentemente entre nosotros hombres corrompidos que no reparan en los medios de prosperar ó salir de la miseria; que, aprovechándose del recuerdo de los servicios que antes prestaron á tal ó cual partido político, ganan la confianza de sus antiguos consorte, les dan las noticias mas propias para estimularlos á conspirar contra el gobierno establecido, les brindan con su cooperación, y cuando ya los tienen convertidos en conspiradores, se apresuran á delatarlos como á tales, para recibir una recompensa cualquiera de los encargados de conservar el orden público.»

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con el periódico absolutista. Declaramos que nos parecen bien las advertencias y recomendaciones de la ESPERANZA.

Para terminar de una vez la polémica con la ESPAÑA CATÓLICA, diremos únicamente que apelando, como nos dice, á nuestra propia conciencia, lo único que nos asegura es que hemos obrado bien y estábamos en nuestro lugar y derecho al criticar su lenguaje. Si lo que dijo no es lo que quería decir, nosotros no tenemos la culpa.

Las siguientes líneas que tomamos de la CAMPANA de Huesca del 30 del próximo pasado nos dan cuenta de otro hecho de los contrabandistas que por honor del país sentimos el tener que referir. Hélo aquí:

Un incidente, por desgracia demasiado cierto, ha tenido lugar entre una pequeña fuerza de carabineros y un gran número de contrabandistas, en el sitio llamado del Castellar. Según nuestros informes parece que estos últimos después de un reñido encuentro, cogieron prisionera la fuerza de carabineros, mandada por un oficial, dejándole la libre después de dos días, es decir, cuando ya el contrabando se hallaba en salvo.

No creemos haya desgracia alguna que lamentar. Otro día haremos algunas reflexiones sobre este desagradable suceso.

Correo nacional.

Madrid 30 de abril.

La GACETA no contiene ninguna disposición importante.

SENADO.

SESION PREPARATORIA DEL 30 DE ABRIL.

PRESENCIA DEL SEÑOR FERRER.

Abierta á la una de la tarde se dió lectura á los artículos 27 y 28 del reglamento interior que previenen, el 27, que ocupe la presidencia el senador mas antiguo, siendo este el Sr. D. Joaquín M. Ferrer, y el 28, que haya sesión preparatoria la víspera de la apertura.

Luego se leyeron: primero, las listas de los señores senadores que se encuentran en Madrid; en el salon habia 91; segundo, el decreto de convocatoria para el 1.º de mayo; y por último, la real orden en que se manda que la apertura de las cortes se haga esta vez por comision, debiendo leerse el discurso á las dos de la tarde de mañana en el senado, y á las dos y media en el congreso de señores diputados.

A continuación se procedió al sorteo de las secciones, y terminado se anunció por el señor presidente que los señores senadores asistieran mañana á la una de uniforme los que le tuvieran, y los demás de ceremonia, levantando la sesión á las dos de la tarde.

No ha habido ninguno de los incidentes que se esperaban. Entre los senadores que han acudido á esta primera sesión, se hallaban el marqués del Duero y los senadores de opiniones progresistas.

(De la Epoca).

Sabemos que uno de los primeros proyectos de ley que se presentarán por el gobierno á la deliberación de las cortes, será el de reforma de nuestras leyes hipotecarias. Con este objeto la comision de códigos consagra toda su atención á tan importante asunto, y es de esperar que aquel esté muy en breve concluido.

Tiempo era ya de que desapareciera nuestra defectuosa legislación hipotecaria, y de que se introdujesen en ella los principios sancionados por la ciencia, como lo esperamos fundadamente de los juriscónsultos notables que tienen esta obra á su cargo.

La «Discusion» insiste, apoyada en correspondencias de América, que ni en Méjico ni en ningún otro estado de los que pertenecieron á España, y desca nadie seriamente restablecer la monarquía, y menos colocar al frente de ella á príncipes españoles, cosa que á los ojos de nuestro colega podrian ser causa de gravísimas complicaciones entre España y América.

Según escriben desde Albacete á la «España», en la prevision de que aquellas elecciones serán anuladas, ó que don José de Salamanca que resulla con mayoría en ellas opte por Málaga, los progresistas que han volado al señor don José Ojorega en las primeras elecciones, se proponen votar ahora á su hermano don Sabiniano, cuyo triunfo creen asegurado en aquel distrito electoral.

El «Crítico» anuncia que anoche ha llegado á esta corte el señor capitán general Serrano, embajador de España en París.

La sesión que ha celebrado hoy el congreso á puerta cerrada, ha estado reducida á dar cuenta de las actas presentadas en número de mas de doscientas veinte, y á constituir la mesa de edad que actuará mañana, hasta que abiertas las cortes se proceda á la elección de la mesa interina.

A las dos y media de la mañana, y en sesión ordinaria, el consejo de ministros leerá á nombre de S. M. el discurso de apertura de las cortes.

Es presidente de edad el señor don Francisco Martínez de la Rosa y secretarios los señores Jover, Trillo, Figueroa, Barona y Salazar y Mazarredo.

Al pié de estas líneas publicamos textual la reseña que hace el PARLAMENTO de la reunion de diputados celebrada anoche en la Trinidad. No asistieron á ella los Sres. Bravo Murillo, Bertran

de Lis, conde de San Luis, Llorente y Benavides, aunque estaban allí los amigos y parciales de estos hombres públicos. Si hemos de juzgar por lo que dicen el FÉNIX y el OCCIDENTE, las candidaturas en esta reunion acordadas no son en parte muy populares para las diversas fracciones de la mayoría. La verdad es que en la Trinidad se notó gran reserva en todo el mundo. Sabido es que el silencio puede tener mas de una interpretación. Nosotros aplaudimos la candidatura del Sr. Martínez de la Rosa. Dice el PARLAMENTO:

Anoche se verificó, como anticipadamente habíamos anunciado, la reunion de los señores diputados electos que se proponen apoyar la política del gabinete en el futuro congreso.

Poco después de las nueve era ya considerable el número de ellos que ocupaba los bancos del espacioso salon del ministerio de fomento.

Designado para presidir el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, y habiendo ocupado el puesto que á tal carácter correspondia, se asoció, siguiendo la práctica establecida, á los Sres. Salazar y brigadier Enriquez, para que desempeñaran las funciones de secretarios, como los mas jóvenes de los asistentes al acto.

Acto seguido, y constituida así la mesa, se procedió á formar una lista de los señores allí reunidos, que fué leída por el Sr. Salazar, resultando inscritos en ella los que anotamos á continuación:

Martínez de la Rosa, Latáez, Corbera, Marquer, Parra, Braco, Chico de Guzman, Madrazo, Salas, Giron, Arias, Revilla, Vazquez, de Villavieja, Villanova, De Andrés García, Aruchaga y Landa, Salado, Cuadrillero, Lafuente, marqués de San Isidro, baron de Mammola, conde de Goyeneche, Ramirez de Arellano, Navarro Villoslada, Roca de Togores, Orobia, Lopez Ayala, Dorado, Encarnación, Conquista, Olona, Ganga, Rebagliato, Diez Canseco, Alvarez Quinones, Guicorrotea (D. Roman), Gil Osorio, Gutiérrez de los Rios, Clavé, Maquieira, Villameliana, Monje, Ardanaz, Echegarria, Estrada, Ferreira, Borrego, Necedal (D. Candido), Campoy, Cardenal, Quintana, Muñoz Andrade, Benavides (don Trinidad), Gonzalez Bravo, Mayans, Montalvo, Píol, Lopez Serrano, Marfori, Uribe, Vazquez Curiel, Rios, Tejado, Coronado, Barzanallana (D. José), Jimeno, Rodriguez, Rivas, Martin Barrio, Aldama, Pifan, Montecastro, Posada Herrera, Cumbres Altas, Olleta, Rivó, Lopez Ballesteros, Delgado, Sanz, Necedal (D. J. M.), Vistahermosa, Escobar, Calvel, Campamora, Estéban Collantes, baron de Cortos, Sanchez Ocaña, Diaz, Balseobre, Lafuente Alcántara, Membrado, Somoza, Vazquez Parga, Martínez Martí, Borna-chuelos, Trillo, Alvarez, Hermida, Araujo, Sanjuan, Ozores, Hurtado, Bull, Briones, Paez Jaramillo, Camacho, Santillan, Romero Toro, Valero y Soto, Escudero y Azara, Varona, baron de Alcala, Esponera, Maroto, Melgar, Aguiló, Gaya, Chacon, Gonzalez Serrano, Aurielos, Suarez Infante, Uria, Diaz Martin, Belascoain, Bosque, Zaragoza, duque de Alba, marqués de Añón, Maza, Belda, Jover, Rodenas, Mendoza, Gándara, Nuñez Arenas, Estrella, Reina, Cervera, Pidal, Moyano, Barzanallana (D. Manuel), Melida, Trilla, Garcia Hidalgo, Moreno Lopez, Suarez Puga, Pastor, Enriquez, Salazar, Benavides (don Antonio), Boulligny, duque de Sesto.—Total 158.

El Sr. Martínez de la Rosa dijo entonces que, según los precedentes establecidos por otras reuniones de la misma índole, debía procederse á designar una comision nominadora, á fin de que propusiese las candidaturas para la mesa del congreso y para las comisiones de actas en el mismo; y acordado que se hiciera así, dando el derecho de la iniciativa al señor presidente, este designó á los Sres. Gonzalez Bravo, Zaragoza, Gonzalez Serrano, Aurielos y marqués de San Isidro.

Después de haber conferenciado estos señores en una habitación inmediata, y habiendo vuelto á ocupar sus puestos cada uno de los allí presentes, el Sr. Gonzalez Bravo dió cuenta del resultado de dicha conferencia, manifestando que la comision habia creído conveniente invitar á uno de los individuos del gabinete de los que habian asistido á la reunion, para que se asociase á ella y la ilustrase con sus consejos. Que, en efecto, el Sr. Necedal habia correspondido á dicha invitación, y que tenia el gusto de decir que, tanto por parte del señor ministro de la gobernacion, como por la de los señores individuos de la comision nominadora, no habia habido la menor duda sobre la persona que por su respetabilidad y consecuencia política estaba llamada á ocupar la presidencia del congreso por el voto de los hombres que militan en las filas del partido conservador.

El señor don Francisco Martínez de la Rosa, á quien en aquel momento se dirigieron todas las miradas de los señores concurrentes, simbolizando la marcha política que el gobierno sigue y se propone continuar, cuya tendencia no es otra que la cordial union de todas las fracciones del partido moderado, y la comision no ha vacilado, añadiendo el señor Gonzalez Bravo, en presentar para candidato de la presidencia del congreso como sim-bolo tambien de esa misma union.

dez Maquieira y Millan Alonso, y para secretarios á los señores Bouligni, Ozores, Suarez Inclan y Barzanallana (D. José).

Por último, y para dar entero cumplimiento á su cometido, la nominadora propuso para la comision permanente de actas á los señores Posada Herrera, Blanco Latorre, Arias, Flores Calderon (D. Lorenzo), Belda, Uria y Navarro Villoslada, y para la auxiliar á los señores Alvarez, Nuñez Arenas, Vazquez, Oróbio, Fiol, Mérida y Montalvo.

El señor presidente invitó entonces á la reunion á que demostrara su dictamen sobre las propuestas de la comision, y habiendo sido aprobadas por unanimidad, dió por terminado el acto, despues de haber pronunciado breves, pero sentidas palabras, en contestacion al discurso del señor González Bravo, y de haber escitado á todos los señores allí presentes para que hoy concurriran á la junta preparatoria, que con arreglo á lo dispuesto por un artículo de su reglamento, debia celebrarse en el congreso á las doce de la mañana.

—Tenemos entendido, dice la Esfera, que el gobierno ha recibido comunicaciones del consúl español en Londres, en las que se le avisa de que aquella capital, refugio de los descontentos de todos los paises, habian salido con direccion á España personas sospechosas que seria conveniente no perder de vista.

—Continúan citándose varios nombres propios para la vacante que ha dejado el señor marqués de la Solana de jefe del cuarto de S. M. el rey: Entre otros, designa la Esfera á los generales Pavía, Azpiroz, Cleonard, Sanz (D. Laureano) y conde de Mirasol. La persona que al parecer cuenta con mas probabilidades para jefe del cuarto de S. M. el rey es el general Sanz, capitán general de Madrid. Si esto se realiza podria dar origen á importantes traslaciones en los altos puestos militares.

—Hemos oido que el cuerpo de ingenieros de caminos será muy en breve objeto de un arreglo en su personal.

—Tenemos entendido que en el ministerio de gracia y justicia se instruye el oportuno expediente, con motivo de una exposicion que el cuerpo de promotores fiscales de esta corte ha sometido á la elevada consideracion de S. M. en solicitud de que se le conceda un pequeño aumento en el modesto sueldo que viene disfrutando.

—El conde de Lucena vendrá el lunes próximo á tomar parte en las deliberaciones del senado. Los generales marqués del Duero, Serrano y Rosales están ya en Madrid, y se presentarán en su puesto. El general Mesina es esperado de un día á otro.

—También parece llegará en breve á Madrid el general Blaser. El general Pozuelo está en Segovia, el general Lara en Andalucía. Al general Calongio se le ha concedido licencia para viajar por el extranjero; pero es probable asista á las primeras sesiones del senado.

—Tenemos que anunciar un nuevo fallecimiento en la clase de generales españoles.

El Esco. señor D. José Lara y Garcia, caballero gran cruz de la real y militar orden de San Fernando, y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, ha fallecido ayer en Madrid.

—Antes de anoche llegó el famoso Hume á Madrid, y anoche estuvimos á su lado el tiempo suficiente para convencernos de que las maravillas que de él se cuentan no son exageradas. El retrato que de él nos hicieron era exacto: Hume es alto, cabellito rubio, lleva toda la barba y en su mirada no revela esa potencia fascinadora que deslga en cuanto quiere dominar á un individuo: viste con elegancia, pero sin afectacion, y su trato nos ha cautivado, á pesar de esa especie de respeto ó temor con que se mira todo lo que aparece como sobrenatural.

—A Hume le encanta España, y sobre todo las mujeres de nuestro suelo, que dice que son muy fáciles de magnetizar; aunque mas espuestas que las francesas á las consecuencias del fúido, por el sistema nervioso que impera en ellas. Ayer tarde dió una vuelta en el Prado, y mañana nos aseguró que tiene comoda localidad para el concierto de Herz en el teatro Real.

—Se niega hacer en público sus experimentos, porque le ha hecho impresion lo ocurrido en San Juan de Luz; pero no desconfiamos de que se preste á dar alguna funcion pública ó de convite: ayer vimos varios trabajos que escuden á todo encarecimiento. Hume nos abandona pronto; va á Barcelona, Almería, Cartagena, Alicante y otros puntos, reayendo en Cadix, donde se embarcará para la Habana, y de allí regresará á los Estados Unidos, su pais natal.

—La Restauracion confirma anoche lo dicho por nosotros de que tanto la Francia como la Inglaterra se oponen á las negociaciones pendientes para devolver á los hijos de D. Carlos los derechos de que los privó una ley hecha en Cortes, y permitirles su vuelta á España. También asegura la Restauracion que efectivamente existen en Paris y en Madrid agentes que trabajan en favor de dicha reconciliacion. Por último, según nuestro colega está cuenta con el apoyo de la Rusia, y siendo todo esto así no subimos entonces que es lo que esmiente de las noticias dadas acerca de este asunto por la Esfera.

—Una correspondencia de Paris que inserta el Fénix de hoy, da grandes esperanzas, tanto de que se arregle la cuestion hace muchos años pendiente entre Roma y el Piemonte, como de que Nápoles, oyendo los consejos de las potencias occidentales, entre en una política de conciliacion. Se cuenta mucho para esto con el viaje del gran duque Constantino á Paris.

(Del Fénix.)

—Vuelve á hablarse de nombramientos de senadores tan luego como se abran las Cortes. No creemos que la noticia tenga gran fundamento.

(Del Fénix.)

—Ha llegado á esta corte el señor conde de Padilla. Al marqués fueron presentados al prebitero Robles y otros dos de los presos por la conspiracion carlista de que se ha hablado en los últimos días.

(Del Fénix.)

—Al marqués fueron presentados al prebitero Robles y otros dos de los presos por la conspiracion carlista de que se ha hablado en los últimos días.

(Del Fénix.)

—Al marqués fueron presentados al prebitero Robles y otros dos de los presos por la conspiracion carlista de que se ha hablado en los últimos días.

—El Sr. D. Anastasio Chinchilla ha sido honrado por S. M. con la comision de escribir la HISTORIA BIBLIOGRÁFICA MÉDICA DE LA ARMADA ESPAÑOLA, comprendiendo en ella la HIGIENE y FISIOLÓGICA MÉDICA-NAVAL.

(Del Diario Español.)

En el supuesto de renunciar al cargo de diputado por el distrito de Bilbao el Esco. señor don Claudio Moyano, proponen los bilbaínos á los electores, del partido conservador especialmente, la candidatura del escritor religioso, monárquico y liberal, D. Hariberto Garcia de Quevedo, encargado de negocios de S. M. C. cerca de la república de Venezuela.

Valladolid 29 de abril.

El serenísimo señor infante don Enrique ha llegado á esta capital en el día de ayer.

Zaragoza 2 de mayo.

(Del Avisador.)

Según nos han informado, se ha cogido por los carabineros un carro grande de contrabando en la Carriola Baja.

—Los endiaveros del guardia civil y los ladrones han sido conducidos á esta capital y están espuestos en el depósito: parece que una era del pueblo de Figueruelas y dos de Alcañiz de Ebro: hay un preso.

—De los contrabandistas que tuvieron el choque con la fuerza del regimiento de Málaga, han sido traídos siete prisioneros á esta capital.

Correo extranjero.

FRANCIA.—El gran duque Constantino salió de Marsella el miércoles 29 dirigiéndose á Paris, á donde llegó el 30. Acompañaron al príncipe hasta el anden del camino de hierro las principales autoridades de Marsella, á las que precedía la música y un escuadrón del 1.º de lanceros. Infinidad de curiosos habian tambien acudido á presenciar la salida del príncipe.

—El periódico que anunció ayer el accidente ocurrido al arzobispo de Paris rectifica hoy la noticia manifestando que no fué el coche de M. Morlot el que volcó sino el de M. Chalandor, arzobispo de Aix.

—En Montpellier ha tenido lugar un deplorable acontecimiento. Un joven que tiempo hacia perseguía á una muchacha con su amor, arrastrado por su pasión, se presentó últimamente á ella; y despues de repetirse si queria corresponder á su afecion, al verse deshecho le disparó un pistoletazo; pero como solo la hiriese ligeramente en el costado y la infeliz huiese, el desdichado le disparó otro á quemarropa hiriéndola gravemente. Como el tiro habia sido disparado de muy cerca, el fogonazo hizo prender fuego á la ropa, la que empezó á arder.

El joven creyendo entonces haber muerto á su víctima, se colocó otra pistola debajo la barba y se hizo volar la tapa de los sesos. El ruido de esta última detonacion hizo volver en sí á la muchacha; la que medio desmayada pudo pedir socorro y arrastrarse hasta el piso superior, en donde se le prodigaron los cuidados que su lastimosa situacion reclamaba.

Parece que á pesar de la gravedad de la herida la vida de esta infeliz no corre peligro.

—La Parnitz asegura que es inexacto que lord Cowley deba dirigirse á Londres por algunos días, y pretende saber que el embajador de Inglaterra no saldrá de Paris.

—Lemos en la Parnitz:

«Los periódicos de New-York del 15 de abril, confirman la noticia del nombramiento de Mr. Reed para ministro de los Estados Unidos en China. Mr. Reed pasará sucesivamente á Londres y á Paris, para concertar con los dos gabinetes europeos la marcha que debe seguirse. Las instrucciones de M. Reed toman por punto de partida la contestacion dada á lord Napier por Mr. Cass, secretario de Estado en el ministerio de negocios extranjeros.

En esta contestacion, el gabinete de Washington niega la cooperacion pedida, fundándose en la politica tradicional de los Estados Unidos, que consiste en no intervenir en las guerras de las potencias europeas.

Por otra parte como los Estados Unidos tienen grandes intereses que defender en la China, el presidente Buchanan está dispuesto á hacer todos los esfuerzos posibles para inducir á los chinos; por medios pacíficos, á abandonar el sistema de exclusion y admitir á los extranjeros en cualquier parte de su territorio. He aquí cuál es el encargo de M. Reed en China; y para mejor cumplimiento le acompañarán fuerzas navales suficientes para imponer á los chinos y en caso necesario para proteger la vida y las propiedades de los ciudadanos americanos en aquellos paises.

Parece, además, que en Washington se cuenta mucho en el apoyo del ministro de Rusia en Pekin para hacer que el gobierno chino acceda á las pretensiones de los Estados Unidos.

PRUSIA.—BERLIN.—La cámara de los diputados adoptó el 28 de abril la ley que tiene por objeto prohibir el pago de créditos con valores extranjeros, tal como la habia propuesto la comision, cambiando únicamente la época en que debe ser puesta en vigor dicha ley, la que regirá desde 1.º de enero de 1857.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Paris jueves por la mañana, 30 de abril.

El Conspensat. ha sido reprendido por un artículo de M. Montalembert, relativo á la apelacion por abuso. Los considerandos de la nulvencia dicen que el artículo de M. Montalembert escita el desprecio de las leyes y tiende á sembrar la discordia entre la Iglesia y el Estado.

—Un despacho de Berna de fecha de ayer tarde anuncia que el consejo federal ha autorizado por unanimidad á Mr. Kern para que acepte las condiciones de la conferencia de Paris.

—Hoy se espera á Mr. Kern.

—Escriben de Viena que se ha mandado ins-

truir un sumario á fin de averiguar si convenia suspender las nuevas empresas por acciones. El último dividendo del Crédito mobiliario se eleva, comprendidos los intereses pagados, á 115 francos 25 céntimos.

—Consolidados ingleses, 92 3/4.

GACETILLA.

A QUIEN CORRESPONDA.—Las aceras de la calle Nueva ó sea del Conde del Asalto, se hallan en el mismo deplorable estado que siempre. Los vecinos de la referida calle suplican encarecidamente, que ya que no se atienden sus justísimos clamores en lo de asfaltarlas ó empedrarlas, se establezca un servicio de lanchas y canoas para poder transitar, pues en los días lluviosos se convierten aquellas en insondables lagunas que ponen á cada paso sus vidas en peligro, sopena de no salir de casa y quedar incomunicados con el resto de la poblacion.

—NUEVA PENITENCIA.—De aquí en adelante los zapateros no tendrán que coser senados, pues á favor de una lenaza con puntas que está fija en el labiero, se cose ó al menos se abre paso al hilo por las suelas. Luego que esto se generalice; van á quedar cesantes las lenas, y no se habitarán á cochar el cuerpo hacia adelante los operarios: asegura el inventor que el cosido será mas seguro. Aquí no se trata de la economía, sino de la perfeccion de la obra y de la comodidad del operario. Ese debe ser el objeto de la mecánica.

—DISPOSICION.—Ayer sobre las nueve de la noche se cayó al pozo, dando el tercer piso de la casa núm. 1 de la calle de Arrepentidos, una muchacha en el acto de sacar agua; habiendo acudido en su auxilio varios vecinos, uno de los dependientes de los baños portátiles que hay establecidos en dicha calle se portó con tal celeridad y valor que logró salvarla de una muerte segura, puesto que ya habia empezado á hundirse. Creemos que no habrá recibido grave daño.

—ESPLICACION.—Se nos ha manifestado por el empresario del Gran teatro del Liceo, que el señor maestro director del mismo no tiene parte alguna en el retrato que ha sufrido la ópera I PUNTA, ocasionado tan solo por una ligera indisposicion del señor Agresti á causa del mucho trabajo que ha tenido durante toda la temporada este apreciable artista.

—PREGUNTA.—El pedestal del monumento que debe adornar la Plaza Real, está situado en el centro de la misma? Un paquete de aromáticos puos ofrecimos á quien responda satisfactoriamente á nuestra pregunta.

—LEGADA.—En el vapor BARCELONA, procedente de Marsella, llegó ayer á esta ciudad, de paso para la corte; y el primer secretario de la embajada rusa. Es un joven; al parecer, de unos treinta años de edad, y de una instruccion nada comun.

—MA. MOY.—Casi podemos dar por segura la venida á esta ciudad del célebre magneto-prestigeador de este nombre. Este hombre admirable que tanto está dando que hablar en los altos círculos de las principales capitales de Europa, descuellá sobre todo, según se nos ha asegurado, en el descubrimiento del ORIGEN Y LEGITIMIDAD de las cosas; y Cuantos y cuantos misterios y misterios van á ponerse de manifiesto!

—TENTATIVA.—La funcion de anteañoche de la sociedad dramática de este nombre sí vió honrada por una concurrencia extraordinaria; pocas veces se habrá visto un teatro particular que frecuentemente reuna, como la Tertulia, de 1,400 á 1,600 personas. Esta circunstancia, que halaga á una gran parte de los asistentes, es causa de que se consideren sus diversiones en otra categoria mas elevada que las de un teatro casero y obligó al propio tiempo á los jóvenes que en ellas trabajan á guardar ciertas exigencias que generalmente olvida el aficionado. Nosotros consideramos perjudiciales al arte y aun á los jóvenes mismos que con tanta constancia actúan en nuestros teatros de anteañoche, esas proporciones exageradas que se ha dado á muchas sociedades, las cuales creemos mas propias de un teatro público que no de una diversion casera ó de familia. Dentro de ese círculo deberá siempre el aficionado; cuando salga de él se espone á un desaire al propio tiempo que malogra sus facultades, pues sin direccion jamas podrá lograrse brillar en el teatro.

—La «Escala de la vida», reciente é interesante produccion del señor Ruiz, fué la comedia que desempeñaron el viernes los jóvenes de la Tertulia. La ejecucion de los dos primeros actos á la verdad no corrió parejas con la del tercero. En este se hicieron aplaudir, pues todos, y especialmente el señor Lladó, estuvieron mas felices en la interpretacion de los personajes de aquella última época de la vida que en los de las demás, habiendo sido por ello llamados á la escena al terminar la comedia.

—La «Escala de la vida», comedia cuyo asunto no sale del seno de la familia, agradará mas y mas luego que la pongan en escena el señor Valero. Los aficionados podrán entonces imitar, y he ahí, que, como en «La Vaquera de la Finojosa», alcanzan á mas aplausos en la segunda representacion que en la primera.

—ORDENANZAS MUNICIPALES.—Ayer tarde un carro que arrastraba á otro y que creemos era el número 120, al pasar contra direccion desde la calle de Lancaster á la del Arco del Teatro fué á dar tan fuerte golpe contra la primera casa de la segunda de las ciudades, calles que arrancó de su quicio una gran raja de hierro que rompió por varios puntos, lo propio que los vidrios y ventanales del interior. El descuido con que guían sus vehículos los carreteros es un extremo reprensible.

—PARADA.—Ayer á las cinco de la tarde el escoltísimo señor capitán general revisó en gran parada á los cuerpos de esta guarnicion que formaron en la muralla de Mar. Ramba y parte del paseo de Gracia. Mandaba la linea el general gobernador señor Alós y la formaban el regimiento de infantería del Rey número 1, dos batallones; dos brigadas de artilleria; dos compañías de ja-

genieros; los regimientos de Castilla número 16, dos batallones; el de la Constitucion número 29, un batallon; el de Sevilla número 83, dos batallones; el de Granada número 34, un batallon; los batallones de Figueras número 2, Ciudad Rodrigo número 9 y Alba de Tormes número 10; cuatro baterías de obús y 24 cañones; una montada, cuatro id. y los regimientos caballeria de Calatrava y Numancia.

—COMISION.—El señor don Narciso Gay ha recibido la comision del gobierno de esta provincia de visitar y estudiar la casa de correccion para jóvenes llamada LA ROQUETTE, á fin de instalar en esta capital una análoga á la establecida en Paris.

—NUEVO AJUSTE.—Ha sido escriturada para el gran teatro del Liceo la distinguida cantante mezzo-soprano señora Masot, que tanto ha gustado últimamente en el teatro de la Scala de Milan. El empresario de dicho coliseo, señor de Fuentes, ha ajustado nuevamente para la temporada próxima el aplaudido tenor señor Agresti.

REMITIDOS.

Sr. Editor de LA CORONA: Las personas de conocido celo religioso se han lamentado siempre de que en esta ilustrada ciudad, llena de fausto y opulencia, se descuidase la enseñanza de los infelices á quien Dios ha dejado de conceder el don de la vista. Digo «descuidarse», porque si bien existe un establecimiento abierto para los ciegos que quieren aprender de música, no reúne las condiciones de un colegio de enseñanza; como queda comprobado por los resultados ilusorios que da, y como lo justifica con razones D. Domingo Vives en LA CORONA de ayer, prometiendo entrar al público de los mil y un abusos y defectos de que adolece la tal escuela.

Felicitemos al señor Vives por su noble empresa de descorrer el velo del misterio que preside á la Escuela de ciegos y esperamos muchísimo de sus no comunes conocimientos en la materia. Convencidos de los buenos sentimientos y del desinterés con que se ha lanzado á tan digna lucha, movido no mas que de fervoroso celo por aliviar la suerte de los infortunados privados de ver la luz, deseáramos que el Esco. Ayuntamiento supiera aprovechar la oportunidad, utilizando como una especialidad al señor Vives para reformar el Colegio de Ciegos. —José Broca.

Correspondencia de la Corona.

Vich 1.º de mayo.

Segun costumbre de todos los años, las comisiones de los gremios de esta ciudad reunidos en junta general, han acordado solemnizar las fiestas de nuestro insignie patrono el beato Miguel de los Santos, el día 5 de julio próximo. A este efecto han sido elegidos procuradores los señores siguientes: D. Teodoro Algué, D. Manuel Solá, D. Bernardino Parareda, D. Cosme Puget y Tarradas, D. Miguel Forcada, D. Francisco Colomer, D. Juan Vernis, D. José Torrens y Bofill, D. José Coder, D. José Genis, D. Ramon Capdevila y Canis; los cuales convocados en junta; han aceptado todos con muchísimo gusto dicho encargo.

Reunidos en la tarde del día de ayer, acordaron solemnizar con toda pompa y magnificencia la festividad de dicho santo. Por de pronto voy á dar algunos pormenores que he podido recoger y creo que gustarán á todos los que los lean y sean hijos de Vich, á fin de que se prevengan para dicha funcion. Primeramente se celebrará en la Iglesia de la Casa de Caridad (ex-convento de trinitarios descalzos) con toda pompa, solemnidad y lujo, la fiesta, como nunca se ha visto; celebrará la misa cantada el Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis; D. Antonio Palau; y panegirizará las glorias del santo el distinguido orador Rdo. P. Rodríguez, que para dicho objeto vendrá de esa capital.

También se ha acordado dar funciones públicas de fuegos artificiales todas las noches, é iluminaciones; además se ha nombrado una comision de los dichos procuradores compuesta de los señores siguientes: D. Cosme Puget y Tarradas, D. José Torrens y Bofill y D. Bernardino Parareda, para que queden encargados de las dos corridas de toros que se han acordado, y se les ha prevenido que los escollos de los mejores que se encuentren para que la funcion sea bien lucida y el público pueda quedar contento. Creo que tal vez habrá algunas mejoras mas. Cuando sopa algo, lo escribiré.

Esta población al saber tan fausta noticia, ha quedado muy satisfecha del acertado nombramiento de los señores procuradores, pues tres años seguidos no se habia disfrutado de ninguna diversion; á pesar que las circunstancias del tiempo por estar los comestibles tan caros y la falta de trabajo no permitian gastar alegría, en aquel entonces tal vez tendríamos algun alivio con la abundancia de cosecha que con años se está esperando nos la conceda Dios.

En cuanto á demas novedades, este pais se halla tranquilo; hace ocho días que se marchó la mitad de la guarnicion que da el regimiento de Girona número 22, y todavia no se sabe su paradero ni cuando volverá.

La cosecha de los campos que clamamos aguardando está sumamente tozosa; lleno de agua abundante, solamente es perjudicada en gran manera por los muchos aires frios que de todas partes incomodan, tanto á las plantas como á las gentes.

Dos providencias; según dicen, se van á realizar: la primera, los trabajos de la carretera del ferro-carril de esta á San Juan de las Abadesas; y la segunda, que va á cesar muy pronto el vender sal de agua que tantos daños ha causado en esta á los payeses que se compra esta medida que tantas veces se ha prometido.

La Junquera 2 de mayo.

La hidrofia está á la orden del día. Entre algunos casos á cual de sí mas alarmantes, en gracia del lactonismo que intento guardar, tan solamente me limitaré á comunicar á V. que hace unos cuantos días entró en el corral de la viuda

señora Vivas del pueblecito de la Estrada un perro rabioso que mordiendo á casi todo su ganado vacuno, puso en el mayor desconsuelo á aquella señora, la que poniéndose en observacion con todos los de su casa, tuvieron por fin que presentarle el triste espectáculo de matar á tiros el dicho ganado que en seguida quemaron. Otro mas lastimoso acaba de tener lugar en el vecino pueblo de Darnius. Mordidas tres infelices criaturas, sus respectivos padres, en el mayor abalimiento y profunda tristeza, las han mandado al momento al pueblo de Palafrugell donde, dicen, hay un familiar ó curandero que hace prodigios acerca de esa horrible enfermedad. Veremos el resultado que se obtiene. No falta quien atribuya á las bajas de oleaza que se encuentran en las afueras de pueblos cortos; multitud de perros rabiosos que han quedado de algun tiempo acá por estos pueblos fronterizos. Bueno seria que se dispusiera el que los perros llevasen bozal ó collar con el nombre del dueño.

A propósito de calamidades debo decir que los payeses de estos contornos se hallan tan apurados por la abundancia de ratas y ratones como hay en los campos, que es una verdadera plaga para los sembrados. Se cuenta de uno de San Jaian que por tres veces ocupó su campo sembrándole, 1.º de guisantes; cuando lo daban gusto por lo bien que habian nacido se los comieron aquellos animalillos; luego lo plantó de coles y hajo los tronchos les sirvieron de alimento; á su tiempo se resolvió por fin á sembrarle de palatas, y mismo se las comieron sin que pudiese nacer ni una de ellas: todo esto, á pesar de haber hecho morir con sus trizas y mañas, en un solo día, hasta el número de trescientos. ¡Qué pena para los sembrados si de anjermano no se toman precauciones para conjurarlas!

Ayer tarde, precedente del vecino imperio se presentó al despacho de esta aduana una buena colección de animales, algunos de ellos leones, pero casi todos bien enseñados á juzgar por la que se los presentaban en la funcion que tuvieron en la plaza pública á las ocho de la noche. Hoy salen para Figueras.

Gerona 2 de mayo.

Durante los tristes días de crudo invierno de laminosos por la crisis alimenticia que hemos tenido que soportar; cuando los trigos y legumbres se sostenían á precios altos á pesar de las estancias que habia; cuando no se podía augurar que fuera la próxima venidera cosecha, los precios de esta presentaban precios muy bajos, cuando el día de esta fecha. Esto ha sorprendido al atender el hermoso aspecto de los sembrados y la inmejorable perspectiva de la cosecha, según los inteligentes, cuasi está asegurada. Y que, es verdad, el tiempo va y frío, con singular en primeros de mayo; pero esto no perjudica los sembrados. Así que todo esto en apoyo de que los precios del mercado de hoy son «temperados», y mas estando de baja en todas partes los trigos y legumbres.

He aquí los precios:

	Rs. Vn.
Trigo la cuartera.	91
Mazcladizo.	83
Centeno.	78
Cebada.	67
Maz.	46
Judías.	108
Habas.	61
Mijo.	64
Garbanzos.	86
Alforf (fayol).	36
Avena.	44
Arvejas.	66
Arroz el malin.	39
Arroz el quintal.	100

La Hualal 2 de mayo.

Hoy se inaugura la nueva pescadería, la que se ha edificado en la plaza del Castillo. Mucha alegría da que por fin se haya terminado obra, que llamamos creyendo seria eterna. Dos cosas esperamos: ahora de quien como nonda. 1.º Que la pescadería nueva se construya limpia y en buen estado y 2.º que de la plaza que deja la demolida pescadería, venga después con aquellos montones de piedras y que se blanqueen las casas que con ella lindan.

Antes de ayer se dió principio al mes de las el altar mayor está bastante bien decorado, un poco escasas las luces; ni la concurrencia; el piadoso obispo de esta diócesis, según nos dice director de la funcion, concede muchos días de indulgencia á los que concurren con fervor á la laudable funcion.

El mercado de ayer fué muy poco concurrido y en su consecuencia los precios de los cereales se sostuvieron á la altura del mercado anterior los cuales son como sigue:

Trigo (forment).	de 84 á 86 rs. cuartera
Mazcladizo.	de 82 á 78 rs.
Arvejas.	de 64 á 61 rs.
Habas.	de 66 á 63 rs.
Avena.	de 42 rs.
Cebada.	de 44 rs.
Maz.	de 38 rs.
Habones del pais.	de 78 rs.
Id. de Sevilla.	de 75 rs.
Id. de Aljandria.	de 88 rs.
Arroz indio.	de 68 rs. quintal.
Id. Lombardo.	de 92 á 96 rs.
Id. de Valencia.	de 90 á 86 rs.
Aguardiente del pais.	de 60 rs. malla.
Id. de caña.	de 52 á 60 rs. id.
Arroz.	de 56 rs. id.
Nuevos.	de 21 rs. id.

El ganado vacuno en alza y la volatería en bajada.

Los precios muy sostenidos.

Servicio de la plaza para el 6 de mayo de 1857.

Jefe de día. D. José Polidoro Lavilla, capitán graduado, capitán del regimiento de la guardia de Real. —Parada, los cuernos de la guardia. —Hospital y provisiones. Sevilla. —Parada. —El coronel argentino mayor, D. González Cufre.

Lista de los premios mayores del sorteo celebrado en Madrid el día 30 de abril último.

Números.	Duros.	Administración.
1187	50,000	Alboreque.
13638	20,000	Dechile.
408	2,000	Vich.
8254	300	Barcelona.
15429	500	Id.
1251	500	Id.
2511	500	Id.
2567	500	Id.
12883	500	Id.
8038	300	Id.

21.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El señor cónsul de España en Marsella me dice con fecha 22 del corriente lo que sigue: «Muy señor mío: Acabo de recibir noticias de Tolon incluyéndome una copia de las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta en dicho punto 800,000 litros de vino para la provisión de la marina imperial, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo. Admitidos los vinos de España en concurrencia con los de la Provenza y el Langüedoc, creo deber participarlo a V. E. para su debido conocimiento, y porque si lo juzgase oportuno pueda producir la publicidad necesaria.»

En consecuencia he dispuesto que, traducido al español, se publique el pliego de condiciones para conocimiento de los cosecheros y especuladores que quieran tomar parte en la licitación. Barcelona 22 de abril de 1887.—Juan Zapatero.

Pliego de condiciones particulares para la adjudicación en pública subasta de la provisión de 800,000 litros de vino común, que ha de tener lugar en Tolon, en dos lotes de 400,000 litros cada uno.

Artículo 1.º La presente subasta tiene por objeto la provisión de ochocientos mil litros de vino común que debe efectuarse en Tolon, en dos lotes, a tenor de lo que se previene en el artículo 7.º La marina se reserva la facultad de hacer pedidos por cantidades mayores que las expresadas en el presente pliego hasta llenar la de 200,000 litros mas por lote. Estos pedidos se dirigirán siempre simultáneamente y por mitad a cada uno de los asentistas, quienes deberán satisfacerlos lo mas tarde, dentro del término de veinte días.

Art. 2.º La adjudicación tendrá lugar en pública subasta en Tolon el día 15 de mayo próximo, por medio de proposiciones que se harán en pliegos cerrados, los cuales serán abiertos por el comisario general de marina, asistido del comisario de subsistencias, y en presencia del inspector adjunto de aquel ramo.

Art. 3.º Dentro del pliego cerrado que contendrá la proposición, deberá cada licitador acompañar el correspondiente resguardo que acredite haber depositado la cantidad de diez mil francos por cada lote que, en razón de la corta duración del abasto, servirá para fianzar la ejecución del contrato.

Art. 4.º No se fija tipo para el precio de la presente subasta. Los mismos licitadores determinarán el que tengan a bien pedir para encargarse del abasto.

Art. 5.º En el acto de la subasta se admitirán proposiciones de rebaja, pero no podrán hacerse por menos del diez por ciento con referencia a la proposición que habrá sido declarada mas ventajosa a la marina.

Art. 6.º La duración del presente asiento será de seis meses, a contar desde la fecha en que se haga saber al asentista la aprobación del contrato, sin perjuicio de los plazos de ejecución resultante de los artículos 4.º, 5.º y 7.º del pliego de condiciones generales. Los términos fijados en los párrafos 2.º y 3.º del último de los citados artículos no son aplicables al presente asiento. En el caso de que dentro de los treinta días anteriores a la conclusión del contrato la marina hiciera uso de la facultad que le concede el artículo 2.º, se prorrogará el asiento los días que fuese necesario para el cumplimiento de los pedidos.

Art. 7.º La provisión se compondrá de ochocientos mil litros de vino común divididos en dos lotes de cuatrocientos mil litros cada uno. Las proposiciones podrán hacerse por la totalidad o por un lote tan solamente. En las proposiciones deberán designarse los precios al tanto por ciento sobre el precio de los vinos en el mercado de Tolon, en los días de la subasta. Sin embargo, esta disposición no crea mas que un orden de servicio interior, y no da derecho alguno a los licitadores para dejar de entregar en el caso de que la proposición precedente no fuere cumplida. Las entregas tendrán lugar en virtud de pedidos, que deberán ser satisfechos en el término de veinte días. Los pedidos se arreglarán de modo que el asentista nunca haya de entregar mas de trescientos mil litros en el período de veinte días.

Art. 8.º El vino deberá ser de las cosechas de Provenza, del Langüedoc o de España, libre de gastos, natural, bien tapado, bien trasegado y de buen gusto, debiendo contener además el 11 por 100 de alcohol según el aparato destilatorio del profesor Dunal.

Art. 9.º Los gastos de medición serán los únicos que irán a cargo de la marina.

Art. 10.º Los vinos que no llenen las condiciones expresadas en el artículo 8.º serán desechados. Si se reconociese haber adulteración en los vinos presentados, se anulará el contrato y el asentista perderá la fianza en beneficio del tesoro, sin perjuicio de las acciones que puedan ejercitarse contra el mismo asentista ante los tribunales. Los vinos desechados deberán sacarse de las salas de depósito, a cargo del asentista, dentro del término de cuatro días, y el reemplazo tendrá efecto antes de espirar el plazo de diez. Estos plazos se contarán desde la notificación que se haga al asentista de que queda el vino desechado definitivamente. En el caso de que los vinos desechados no fuesen sacados en el término señalado en este artículo, se realizará a expensas de la fianza del asentista, y por cada día de retardo se le retendrá un 2 por 100 del valor de estos vinos calculado por los precios del mercado.

Art. 11.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de hacienda de 8 de julio de 1852 se retendrá en beneficio de la caja de los invalidos de la marina, el 3 por 100 de todos los pagos que se hagan en virtud de la ejecución del presente contrato.

Art. 12.º A cargo y costas del asentista, y a tenor de las instrucciones que le dará el comisario de subsistencias de la marina, se imprimirán cincuenta ejemplares del presente pliego de condiciones particulares, con el conforme del mismo asentista y el de la subasta, cuyos ejemplares se remitirán a la oficina del detall de subsistencias dentro de ocho días a contar desde el de la notificación del contrato.

Art. 13.º Excepto en la parte relativa al artículo 13 derogado por disposición de 1.º de febrero de 1851, el pliego de condiciones generales aprobado por decreto ministerial de 30 de marzo de 1847 y particularmente el párrafo segundo del artículo 58, es aplicable al presente asiento en todo lo que no sea contrario a las estipulaciones que preceden.

Tolon 23 de marzo de 1887.

Banco de Barcelona.

A consecuencia de las prudentes y atinadas disposiciones de la autoridad, ha sido sorprendida la fraudulenta emisión de billetes de este banco de la serie sexta, ó sea de doscientos duros, en el acto de intentar ponerlos en circulación, y por consiguiente antes que ninguno de ellos se hubiese presentado a la caja del establecimiento. Sin embargo, deseando su Junta de gobierno tranquilizar completamente a los tenedores de sus billetes, y sin perjuicio de publicar seguidamente las series bien marcadas de los ilegítimos, ha acordado invitar a los interesados que deseen cerciorarse de la legitimidad de sus billetes a que los presenten en las oficinas del banco todos los días no festivos desde las nueve de la mañana a la una de la tarde y de las tres a las cinco de la misma.

Barcelona 2 de mayo de 1887.—Por el Banco de Barcelona, su administrador sustituto, Joaquín María Martínez.

La Tertulia.

Los señores socios podrán pasar a renovar sus acciones en los días 3 y 4 de once a dos, a fin de que con dichos títulos les sean entregadas en los días 7 y 8 las tarjetas pertenecientes a la primera función de este mes que tendrá lugar el viernes próximo.

Barcelona 2 de mayo de 1887.—La Dirección.

Sociedad minera La Ascension.

Acordado por la Junta de gobierno el 8.º dividiendo de las acciones de esta Sociedad, los señores accionistas se servirán pagarlos desde mañana 2 hasta 16 del presente en casa D. J. A. Trasserra, plaza del Duque de Medinaceli, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de los días no festivos.

Barcelona 1.º de mayo de 1887.—El gerente de la Ascension, J. A. Trasserra.

Camino de hierro del Centro.

La dirección ha dispuesto que desde el 1.º del actual salgan los trenes de Barcelona y Martorell a las horas siguientes:

1.º A las 6 de la mañana.
2.º A las 8.
3.º A las 10.
4.º A las 12 y 1/2 de la tarde.
5.º A las 3.
6.º A las 6.

Productos del mes de abril de 1887.

	Duros.	Mils.
Pasajeros 33047.	7084	138
Equipajes, mercancías etc.	307	029
En abril de 1886.	7591	477
	4936	185

Diferencia a favor de 1887.

	2664	992
--	------	-----

Productos desde 1.º de enero hasta la fecha.

Id.	26016	963
Id.	19077	374

Diferencia a favor de 1887.

	6969	589
--	------	-----

Barcelona 1.º de mayo de 1887.—Por acuerdo de la dirección, José Mestre y Cabañas, secretario.

Monte-pío Barcelonés.

La almoneda de alhajas se celebrará a las nueve de la mañana del martes 21 del corriente, y en ella se pondrán en venta los préstamos desde el número 4,333 al número 5,367, ambos inclusive.

Barcelona 1.º de mayo de 1887.—El director de turno, Pablo Soler.

ANUNCIOS PARTICULARES.

EN UN PUEBLO DE ARAGON HAY una buena colocación para un joven soltero con título de farmacéutico; en la calle de S. Ramón, núm. 23, piso primero, darán mas pormenores.

PARA UNA TIENDA DE SEDERIA Y MODAS se necesita un joven de 20 a 25 años que esté acostumbrado a un mostrador de esta clase; el que aspire a esta plaza se avisará con el memorialista de la calle Puerta de San Francisco, número 14, que le indicará el sueldo con quien debe tratar, que según sea su mérito, tiene facultades para hacerle proposiciones ventajosas.

LA VIUDA O ALGUNO DE LOS PARIENTES de D. Juan Puig, que fue interventor de correos en los años del 30 al 33, se servirá presentarse para un asunto que le interesa en casa de don Agustín Vila, plaza de Marquillas, núm. 1.

A LOS TENDEROS.

En la administración de este periódico, calle de Escudellers, núm. 10, piso primero, hay para vender una partida de papel impreso, bueno para envolver. Tomando toda la partida, que habrá sobre 10 quintales, se venderá a 18 pesetas el quintal.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

Función 20 de abono y despedida de Mme. La

borde para la noche de hoy. Se pondrá en escena la siempre aplaudida popular ópera en 3 actos, música del maestro Verdi, «La Traviata.» Desempeñada por los señores Peruzzi y Donatelli, y los Sros. Landi, Pagani, Gómez, etc.

En el intermedio del primero al segundo acto se cantará el primer acto de la ópera «Lucia de Lammermoor» empezando por la cavatina de Mme. Labordó.—El joven tenor Sig. G. Monty agradecerá a la buena acogida que ha merecido del galante público barcelonés, se ha encargado de la parte de Edgardo.—Finalizando la función con el aplaudido rondó de la ópera «Sondulhu» por Mme. Labordó y cores.

Entrada 5 rs. A las 7 1/2.

El miércoles tendrá lugar la 1.ª representación de la acreditada ópera «Norma».

Queda abierto el apartado para esta función.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Función núm. 79 de abono para la noche de hoy. 1.ª representación de la lan aplaudida ópera grande espectáculo en 4 actos, música del maestro Rossini, titulada: «Guillermo Tell» y ad

anda con todo su lujo y magnífico aparato. Entrada 5 rs. A las 7 1/2.

Nota.—Se ha puesto en ensayo para el primer actor del género cómico D. José B. Vio, la preciosa comedia, nueva, en 3 actos y verso, del Sr. Rubi, «La escuela de la vida».

Otra.—Siguen los ensayos de la muy celebrada ópera del maestro Bellini, «I Puritani» y el anuncio de la simpática prima donna absoluta Goldberg Siroli.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.

Compañía española.—Función núm. 55 de abono para la noche de hoy.

1.ª Sinfonía. 2.ª La preciosa comedia en 1 acto, nueva en este coliseo, y en la que toma parte la apreciable 1.ª actriz doña Josefa Páez titulada: «Contigo, pan y cebolla» 3.ª El nominado: «Poupuri del jarricho» 4.ª La nueva en los teatros de esta capital, con el título: «Una idea feliz».

Entrada 2 rs. A las 7 1/2.

Para el lunes el interesante drama en 2 actos: «Ángela».

TEATRO DEL ODEON.

Noche.—A continuación de una brillante función se pondrá en escena el celebrado drama grande aparato, nuevo en este teatro, en 1 acto, titulado: «Jacob II de Inglaterra» dirigido por el Sr. Cazorro, acompañándole en la parte de los principales papeles de la comedia, 1.º de los actores: 1.º El altar y el trono. 2.º El día de la oración. 3.º La absolución anticipada. Los soldados y el pueblo. A pesar de su largura, terminará la función con el divertido, nuevo, «Los payos astutos».

Entrada 1 rs.—Sillones 9 cuartos.—Lunes a las 7 1/2.

E. R.—Narciso Ramírez y Risp.

Imprenta de LA COLOMA.—Escudellers, 10, primero.

Este acontecimiento, que rompía la cadena de Felipe Beyle, fue la señal definitiva de su periodo ascendente. El tribunal femenino que solo hemos dejado entrever y que muy pronto vamos a descubrir por completo, ese tribunal, que ya no se hallaba ligado por odio alguno de una de sus individuos, cambió absolutamente de táctica para con Felipe, en virtud de orden de su presidenta. Se reparó el mal sustituyéndole con el bien. Las mujeres que mas hostiles se habían mostrado para con Felipe, las que mas lo habían difamado y perseguido, fueron precisamente las mismas que con mas ardor y fe se consagraron a defenderle y a protegerle. La revancha fue brillante. De todas partes fluyeron sobre el empleo y honores, con gran sorpresa del otro protector suyo el conde de Ingrande que algunas veces encontraba hecho ya su trabajo, y a quien evitaban maravillosamente la molestia de pretender.

De esta suerte, a consecuencia de un cambio ministerial, fue nombrado Felipe Beyle subsecretario del ministerio de negocios estrangeros, y poco despues se le agració con una condecoración.

Desde entonces quedó resuelto su casamiento con la señorita de Ingrande.

La condesa, que durante mucho tiempo habia resistido y aun manifestado la intención de convocar una asamblea de familia, hubo de ceder ante una amenaza suprema de su marido. El conde tenia algunas posesiones que lindaban con las de su mujer, y se proponía nada menos que ir a mendigar los sufragios de los electores de Ingrande presentándose candidato para la diputación. Ante la perspectiva de tan plabeyo escándalo, la condesa se apresuró a dar su consentimiento y se marchó de París inmediatamente.

Felipe que habia alquilado una habitación correspondiente a su nueva clase, encontró al instalarse en ella poco antes de que se firmase el contrato matrimonial, el pupitre de palo de rosa con adornos dorados, del cual se habia deshecho en la época de su decadencia.

«¿Quién podía haber rescatado aquel mueble? ¿con qué intento lo colocaban de nuevo ante su vista? Una inspiración le hizo apresurarse a abrirle, y en el primer cajoncillo vió un legajo de ochenta billetes de 5 mil francos.

Pandora estaba rehabilitada.

XI.

Cuando Mariana salió de casa de Felipe Beyle con la caja sellada de un legajo, volvió a su morada, en donde encontró a Irene, de Tremien.

Quizás algunos de nuestros lectores desearán conocer las circunstancias que siguieron al desdichado de Irene y de Felipe, retrocederemos en obsequio a su principio de los días que nos asparan de los acontecimientos actuales, y volveremos por un instante a la Tercera de Buch.

Ireneo, despues de haber manchado con su sangre la arena de las dunas, fue transportado a merced a los cuidados del señor Blanchard, a la cabana del baidero Pécado. Suspendido durante tres meses entre la vida y la muerte solo debió su salvación a los solícitos cuidados de Mariana, quien habia ido inmediatamente a instalarse a su cabecera, por via de expiación sin duda, de cuanto le habia sufrido hasta entonces.

De esta nueva comunidad de existencia resultó entre ellos, no ya la intimidad de otros tiempos (que no podia renacer), sino un tranquilo y mutuo cambio de sentimientos benévolos. A medida que recobraba Irene la vida, la imagen de la ventura se presentaba ya tan solo en su mente bajo las proporciones mas modestas: un paseo dado lentamente por la orilla del estanque, el espectáculo de la puesta del sol, de los infantiles juegos de algunos muchachos.

Quizás entonces era cuando veia la verdad; quizás no pueda existir la felicidad sino con esos matices imperceptibles y delicados! Al menos, eso es lo que afirman los viajeros, los convalecientes y los ancianos, es decir, todos los que vienen de muy lejos—del mar, de la muerte y de la vida.

La misión de Mariana terminó tan luego como Irene se halló en estado de abandonar las lanchas. La cantatriz regresó a París, pensando tan solo en los medios de vengarse de la horrible traición de Felipe Beyle. Ya la hemos visto fundar y levantar pacientemente el edificio de su odio.

Sin embargo, Mariana, cuya compasión se habia encendido de un modo vehemente, no se separó de Irene de Tremien sin prometerle que le escribiría y arrancaría tambien la promesa de que por su parte la daría con frecuencia noticias suyas. Este doble compromiso fue cumplido religiosamente.

La convalecencia de Irene fue larga, cambió varias veces de clima y pidió sucesivamente a diferentes comarcas que tenían nombre por su hermoso cielo ó por sus aguas saludables, un restablecimiento que nunca habia de ser completo. Despues de dos años de peregrinaciones interminables cuando fue a ver a Mariana la encontró mas sombría y mas inquieta que antes. Era la época en que, por medio de sus manejos secretos, habia logrado arrastrar a Felipe en una situación de la cual parecía que no habia de poder salir ya.

Ireneo, mientras residió en París, hizo muy pocas visitas a Mariana; un sentimiento de respeto y de discreción le prohibia inmiscuirse en dolores que quizás adivinaba, pero que la joven parecía hallarse poco dispuesta a confiarle. Intentó el desventurado volver a llevar la vida de parsiflenia, mas no pudo hacerlo. Además, la atmósfera era perjudicial para su salud, y se decidió a ausentarse de nuevo.

La víspera de su partida fue a casa de Mariana. Ya hemos dicho que era el día en que esta, despues de haberse despedido de Felipe Beyle como la autora de sus desgracias, recibió de él la afrenta mas sangranta

que pueda inferirse a todo ser sin distinción de sexo:

—Un halago en el rostro.

Por lo tanto, regresó a su casa en estado muy semejante a la locura. Ireneo comprendió que debia haber ocurrido alguna cosa muy terrible.

Vió a Mariana arrojar en una butaca sin quitarse el velo.

—Mariana! la dijo al cabo de algunos minutos, asustado por su silencio.

Mariana le miró sin responder.

—En nombre del cielo, ¿qué tiene Vd.?

—Ah! es Vd., Ireneo... murmuró; ha hecho Vd. bien en venir; ¡Vd. es bueno!

Pronunció estas últimas palabras con profunda y sentida expresión.

Ireneo la miró durante algun tiempo, como si mira a las personas amadas antes de separarse de ellas para siempre.

En seguida la dijo:

—He venido a despedirme de Vd.

—¿A despedirse? repitió Mariana.

—Si, porque ya me es imposible vivir en París. Voy a buscar en latitudes mas templadas el descanso que cada día me va siendo mas difícil procurarme.

—¿Marcha Vd. de París? ¡Ah, cuán feliz es Vd.!

—¿Feliz? preguntó Ireneo.

—¿Y quién ha merecido serlo mas que Vd., amigo mio? El cielo no es justo.

—No exagere Vd. mis modestas virtudes, Mariana; solo soy un hombre, y aun menos que eso, tengo derecho para decir que soy un anciano... puesto que los médicos han fijado a mi vida un término muy próximo. Tan egoísta y especulador como Vd., me supone generoso y desinteresado, me he preguntado a mi mismo cómo podría embellecer los pocos días de existencia que Dios me concede, y me he trazado un programa para esa fútil postre.

—¿Un programa?

—Oh! no, voya Vd. a creer que tengo el capricho de agotar en un salón, en medio de una concurrencia hipocrita de amigos y parientes; no, quiero la soledad florida, tal como la ofrece el cielo del Mediodía. Marcha a las islas de Hyeres, en donde al menos exhalaré el último aliento entre el perfume de los nardos.

—¿Marcha Vd., Ireneo? dijo Mariana.

—¿Qué he de hacer en París, en esta ciudad de recuerdos ó de esperanzas? Ya no hay esperanza para mí, y mis recuerdos equivalen a heridas.

—Oh! tiene Vd. razón; París es la ciudad española, es la capital del dolor!

La pálida exaltación que acompañaba a estas palabras sorprendió a Ireneo.

Una idea cruzó por su mente.

—Pues bien, Mariana, la digo, si es así, si hasta este punto aborrezco Vd., París, ¿por qué no lo abandona conmigo, por qué no nos vamos juntos? A falta de fe-

licidad, podemos hallar reposo todavía. En Vd. está enfermo el corazón, en mí está quebrantado el cuerpo; podemos acercarnos el uno al otro sin desconfianza alguna.

—Partiré murmuró Mariana reflexionando.

—La vida nos será grata en los jardines de Hyeres, continuó diciendo Ireneo; algunos libros para nosotros, pan para los pobres, el placer de aprender y la alegría de dar, no se necesita mas. Con semejante régimen puede Vd. curarse, Mariana; yo estoy senilizado y será el primero que saiga de nuestro retiro, pero qué importa! ¿no era acaso mi alma la que estaba con Vd. y lo estará eternamente; tengo ese convencimiento! La vida está circunscrita a los límites de la tierra para los que no han creído en la inmortalidad.

—Oh! Ireneo! exclamó Mariana subyugada por aquella transfiguración angelical; si me hallara ya bastante pura para vivir bajo el mismo techo que Vd., querría cifrar mi orgullo en servirle de rodillas. Pero solo puedo tumbarme y ruborizarme ante su mirada.

—Coloque Vd. mas alta su dignidad.

—En vez de darme dolor por dolor, justicia por ingratitude, me tiende Vd. la mano y acude a mi primer grito de angustia. ¿No me impone Vd. tambien un castigo agobiándome con el peso de su abnegación?

—¿Tengo yo acaso el derecho de castigar a un pobre? ¿deje Vd. ya su error acerca de nuestras posiciones respectivas: acepte mi amistad como yo he aceptado la suya; y partamos.

—Pues bien, si, partamos, dijo la joven; pero que sea al instante, porque París me causa horror!

Mariana habia sinceramente, habíase desvanecido sus ideas de venganza, suspiro yéndose las inmensas disgustos y espanto. Hallándose a la sazón incapaz de toda acción, dejó confundidos por entero a Ireneo los preparativos de su deslucido voluntario; pero quien apareciera como muerta a los ojos del mundo para romper todo vínculo entre su pasado y su porvenir. Entonces se decidió que marcharía la primera, debiendo reunirse Ireneo con ella algunos días despues, y concertando previamente un plan destinado a difundir la noticia de su suicidio. Esta comedia se representó por completo, según lo hemos explicado en el capítulo anterior. Sudujeron a un patron de barca, y se bacia constar en Marsella la muerte de Mariana, mientras esta desembarcaba en Hyeres.

La pequeña ciudad de Hyeres, situada en la pendiente de una colina, es muy bonita y pintoresca, pero su aspecto interior no es lo mismo. Sus calles están desiertas y silenciosas sus boulevards, ya no se encuentran allí el fastuoso lujo de Génova, ni la coquería de Niza; el viajero siente desde luego que se halla en la ciudad de las enfermedades verdaderas, de las tisis formales, de las pleuritis y reumatismos inveterados. Una plaza situada al Sur, llamada ya con el nombre de «arena», ha recibido el nombre de